



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página: 1 de 13

° de Auditoria	1	Área Responsable	Oficina de Control Interno
Proceso	Fondo de Servicios Educativos		
Fecha Inicio	19/02/2018		
Fecha de Cierre	23/02/2018		
Auditor	Diana Rubio Vargas		
Objetivo General	Verificar la gestión efectuada por la institución con a través de una evaluación independiente.		
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Verificar la conformación y funcionamiento de las instancias de participación (Gobierno Escolar) y gestión realizada por el Consejo Directivo.• Evaluar la ejecución contractual, presupuestal y de tesorería con el fin de determinar que los recursos estén orientados a la prestación del servicio en el marco del PEI del colegio.• Revisar la gestión administrativa en los procesos y/ o procedimientos relacionados con: los inventarios y almacén, caja menor, contratación, respuestas a PQR, seguimiento al PRAE y PIGA, y administración del riesgo.		
Alcance	La auditoría se adelantó en las instalaciones del citado colegio y comprendió la vigencia 2017, en los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none">1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento2. Recaudo y ejecución de los recursos3. Contratación realizada en el colegio.4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencia.5. Tienda escolar: manejo de recursos.6. Caja menor: Constitución y operación7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento.8. Medio ambiente cumplimiento Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010.		

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación de gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y Caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (Entradas, Salidas, Inventarios individuales, Kárdex).
4. Procesos contractuales, gestión documental y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
5. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
6. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página:2 de 13

CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Ley 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.

RESULTADO DE LA AUDITORIA

1 Fortalezas

- 1.1 En general se verificó que los temas abordados en las reuniones del Consejo Directivo, no solo atendieron aspectos presupuestales sino también asuntos académicos y de convivencia, observándose el proceso democrático participativo para la toma de decisiones toda vez que la Institución realizó el debido proceso de elección de estamentos para representar a la comunidad educativa, se hizo la debida aprobación de presupuesto mediante los acuerdos presupuestales de fecha 8 de noviembre del 2016, las actas suscritas de las sesiones del Consejo Directivo están debidamente organizadas y archivadas cronológicamente, el Consejo Directivo dio la aprobación de modificaciones presupuestales; se evidenciaron los acuerdos número 1, 3, 4, 5, 6, 10 y 11 correspondientes a la vigencia auditada, los estados contables fueron presentados por parte del rector junto con el contador y se observó la conformación del comité de mantenimiento quedando plasmada en acta No. 1 del 18 de abril de 2017.

En el desarrollo de la Auditoria se evidenció la Institución está adelantando obras en el patio Interior de la Sede A, estas obras se dieron a conocer al Arquitecto de la Secretaría de Educación conforme se evidenció en acta No. 1 del 16 de febrero de 2018. Estas mejoras contribuirán al desarrollo de actividades lúdicas e incentivo a los estudiantes a la participación en proyectos ya que funcionará como salón de danzas, estas obras también aportaron mejoras en la iluminación en esta área común.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página:3 de 13



Fotografía de patio Sede A donde se levantaron columnas y placa.



Fotografía tejado patio Sede A el cual fue reemplazado en su totalidad junto con la elevación de muros

- 1.2 Se observó el correcto y oportuno uso del aplicativo presupuestal Esparta para registrar el presupuesto, su ejecución y los acuerdos que modificaron y/o adicionaron el mismo; contribuyendo a la integridad de la Información y el oportuno reporte de la misma que para efectos del cuarto trimestre de la vigencia 2017 tuvo lugar el 25 de enero de 2018,
- 1.3 La Institución cuenta con un adecuado archivo de la Información Contable comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, soportada en los siguientes documentos: Libro Diario Oficial, Libro Mayor y Balance, Libros Auxiliares, conciliaciones bancarias, Balance General, Balance de Prueba, Cambio Económico, Financiero, Indicadores Financieros, Notas a los Estados Contables, Estado de Resultado Detallado y los Comprobantes de Diario certificados por el Ordenador del Gasto y el Contador. Se mantiene un control periódico de los elementos a depreciar reflejándose en anexos a los Estado Financieros.
- 1.4 Referente a la evaluación ambiental; la Institución lidero diversos proyectos ambientales enfocados al buen uso de los recursos y el aprovechamiento del reciclaje, así mismo en el recorrido por el colegio se evidenció un adecuado aseo.
- 1.5 Se validó la atención a PQR allegadas a la Institución en la vigencia 2017, así mismo se observó que la institución mantiene archivo y control de la correspondencia que ingresa o sale de la institución.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página:4 de 13

2 Oportunidades de mejora

2.1 Estado de cuenta Impuestos

Se solicita al Contador estado de cuenta de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales al día 20 de febrero de 2018, evidenciando cinco (5) excedentes por valor de \$6.564.000; correspondientes a las siguientes declaraciones.

OBLIGACION	PERIODO	AÑO	VALOR
100311014542873	5	2011	459.000
100313015056841	6	2013	791.000
100315006934341	4	2015	3.904.000
100315013163143	7	2015	778.000
100316010912190	10	2016	632.000
			<u>6.564.000</u>

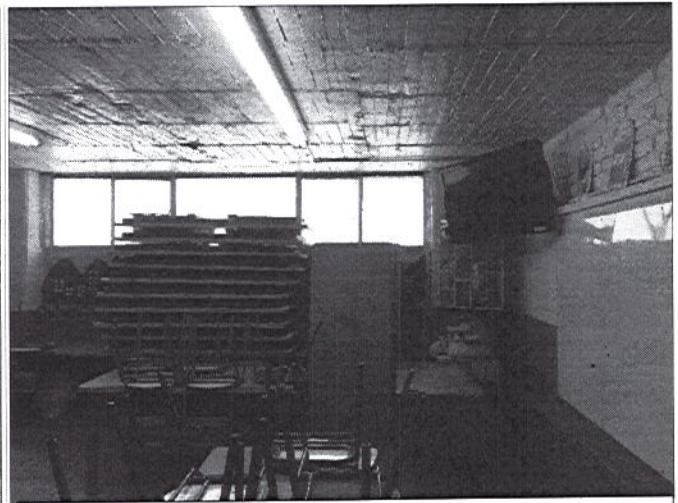
Se solicita estado de cuenta de Impuestos de; Industria y comercio, Contribución y estampilla los cuales serán suministrados junto con la respuesta que emita el Colegio sobre el Informe Preliminar de Auditoria y se recomienda se adelanten las gestiones pertinentes para que la Institución depure estos saldos.

2.2 Almacén

En el desarrollo de la Auditoria se evidenció que la Institución no cuenta con auxiliar administrativo con funciones de almacenista, hecho que no ha permitido a la fecha el desarrollo de las funciones consagradas en el numeral 2.5 de la guía financiera y, por ende, el desarrollo de procedimientos de auditoria sobre esta dependencia. Es de resaltar que en la cotidianidad de la Institución son requeridos elementos para el desarrollo de las actividades académicas y formativas las cuales se han visto limitadas por cuanto no se tiene la persona que atienda los requerimientos, mantenga un Kardex actualizado de elementos, haga la identificación de elementos a dar de baja y a ser reparados y el proceso correspondiente; sin embargo la Institución puede adelantar la selección y almacenamiento de los elementos a dar de baja y a ser reparados para dar un mejor aprovechamiento a los espacios de la Institución:



Patio Sede A donde se encuentran elementos como sillas, mesas, tablas para dar de baja y reparar



Aula de clase Sede A donde se encuentran mesas para comedor escolar



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

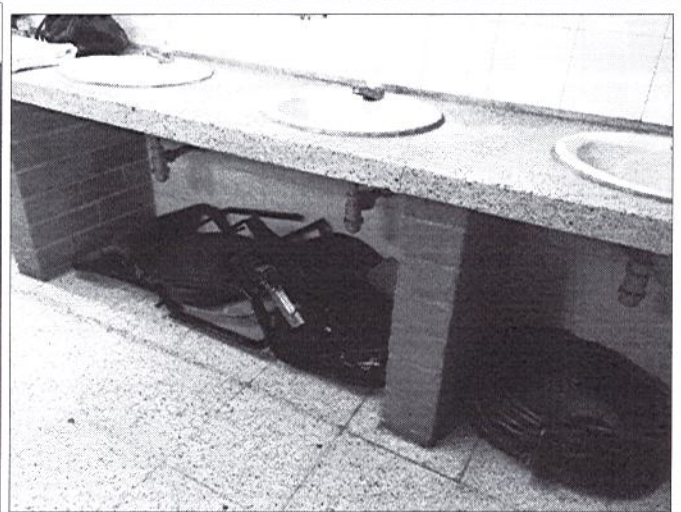
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página:5 de 13



Baños niños donde se encuentran ubicadas sillas a dar de baja y a reparar



Lavamanos baño niños donde se encuentran partes de sillas en mal estado

2.3 Mapa de riesgos

A la fecha de elaboración de informe se evidenció que la institución no ha reportado su mapa de riesgos en Resolución, la Institución en cumplimiento de los lineamientos de administración del riesgo puede generar y proyectar mejoras y controles que aporten al logro de los objetivos y cumplimiento de la misión y objetivos de la Institución.

2.4 A la fecha de realización de Auditoría no había sido realizada la Rendición de cuentas a la comunidad educativa, el Rector de la Institución manifestó que esta sería realizada el 27 de febrero de 2018 en reunión con padres de familia y no se había realizado la remisión de información a Contraloría de Bogotá D.C. con corte del 31 de diciembre de 2017; por lo que serán suministrados junto con la respuesta que emita el Colegio sobre el Informe Preliminar de Auditoría.

3 Observaciones

3.1 Reglamentos y manuales internos

No fue evidenciado el reglamento Interno de Consejo Directivo ni actualización de Manual de Contratación y reglamento de Tesorería, incumpliendo con lo establecido en la Circular No. 30 del 25 de julio de 2014 y los principios de contratación; situación que es vital en la gestión que debe desarrollar el Consejo Directivo, toda vez que a partir de dicha información puede definir planes y estrategias encaminadas a desarrollar una gestión administrativa eficiente, de igual forma es guía fundamental para viabilizar la continuación de proyectos exitosos de los cuales se requiera su continuidad y la no actualización anual de manuales puede conllevar al desconocimiento de lo normado y así poder incurrir en posibles incumplimientos. Por lo que se recomienda una vez sea elegido el Consejo Directivo se establezca el momento de realizar la Instalación y se define el



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página:6 de 13

reglamento y se programe como parte de los asuntos de reunión de este estamento la revisión y aprobación de manuales.

3.2 Ejecución de rubros presupuestales de gastos e Inversión

La Ejecución Presupuestal de Gastos para la vigencia 2017, arrojó una ejecución del 86%; sin embargo, se observaron conceptos con ejecución por debajo del 50% como; gastos de transporte y comunicación, Carné, agenda y manual de convivencia; esto puede conllevar a que no se desarrolle o cumpla con programas o necesidades de la Institución o el no dar la asignación de dichos saldos a rubros que si los requieran. Por lo anterior se solicita establecer acciones de planificación y ejecución del presupuesto de una manera eficaz y eficiente.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2017 – CONSOLIDADO

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			PPTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO	RESERVAS CONSTITUIDAS	% EJECUCIÓN
		TRASLADOS	ADICION	REDUCCION				
SERVICIOS PERSONALES	9.900.000	(9.900.758)	9.900.000	0	9.899.242	9.899.242	450.000	100%
Honorarios Entidad	5.400.000	-5.400.000	5.400.000	0	5.400.000	5.400.000	450.000	100%
Sistematización de Boletines de Rendimiento Escolar	4.500.000	-4.500.758	4.500.000	0	4.499.242	4.499.242	0	100%
GASTOS GENERALES	45.550.000	9.900.758	29.182.137	(2.331.920)	82.300.975	71.056.229	14.494.740	86%
Gastos de computador	1.000.000	-830.000	1.000.000	0	1.170.000	1.170.000	0	100%
Material Didáctico	4.500.000	0	3.000.000	-1.032.211	6.467.789	5.751.374	0	89%
Otros Materiales y Suministros	4.500.000	0	2.639.500	0	7.139.500	6.664.700	0	93%
Gastos de transporte y comunicación	2.000.000	0	1.500.000	-910.196	2.589.804	824.930	0	32% *
Derechos de Grado	3.000.000	0	0	-10.000	2.990.000	1.965.400	0	66%
Carné	1.000.000	0	1.000.000	0	2.000.000	0	0	0% *
Agenda y Manual de Convivencia	3.200.000	0	1.200.000	-263.439	4.136.561	1.100.000	0	27% *
Otros Impresos y Publicaciones	4.000.000	-2.324.000	4.000.000	-20.904	5.655.096	5.326.020	0	94%
Mantenimiento de la entidad	18.000.000	15.684.758	12.642.637	0	46.327.395	44.980.525	14.500.000	97%
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	1.500.000	-1.350.000	400.000	-70	549.930	549.930	-5.260	100%
Intereses y Comisiones	50.000	0	0	0	50.000	0	0	0% *
Salidas Pedagógicas	2.000.000	-1.280.000	1.000.000	-95.100	1.624.900	1.624.900	0	100%
Otras Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	800.000	0	800.000	0	1.600.000	1.098.450	0	69%
GASTOS DE INVERSION	8.133.000	0	8.533.747	0	16.666.747	12.785.860	0	77%

Fuente: Informe ejecución gastos José Acevedo y Gómez I.E.D.

* Proyectos con ejecución inferior al 50%

Así mismo, en los proyectos de inversión se observó, una asignación presupuestal inicial de \$8.133.000, que luego de los traslados, adiciones y reducciones da un presupuesto definitivo de \$16.666.747, y una ejecución presupuestal del 77%; que obedece a la baja ejecución en los rubros que se muestran a continuación:



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

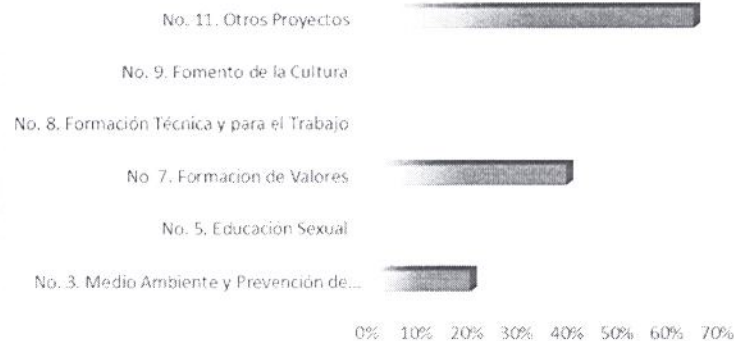
INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página: 7 de 13

EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN



Grafica elaborada tomando Informe ejecución gastos José Acevedo y Gómez I.E.D.

Lo anterior denota una ejecución deficiente de los proyectos que son presentados por los docentes; la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida y que tienen un impacto positivo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se recomienda se defina una mejor planeación y seguimiento por parte del Consejo Directivo con fines de fortalecer el PEI de la institución.

3.3 Pago a proveedores y contratistas

En el análisis del 100% de los 85 comprobantes de egreso generados por el colegio en la vigencia auditada, se verificó la información contenida en cada uno de ellos con los documentos soportes, observándose que 43 comprobantes de egreso que corresponden al 50% presentaron falencias en la solicitud de soportes lo que quedo registrado en acta de fecha 21 de febrero de 2018, suscrita con el Auxiliar administrativo con funciones de Pagador.

FECHA	No. C.E.	BENEFICIARIO	GIRO	OBSERVACIONES
24/01/2017	4	Dirección Distrital De Tesorería	289.975	Contribución abril, septiembre y octubre de 2016
24/01/2017	5	Administración De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian	632.000	Pago impuesto Rte. Fte octubre de 2016
23/02/2017	10	Graciano Silva Barrios	1.340.426	No se dejó registro fotográfico
06/04/2017	16	Luis Carlos Benavides	412.285	No se adjuntó planilla de aportes
18/04/2017	18	Dirección Distrital De Tesorería	350.500	No se evidenció sello de pago en impuesto
25/04/2017	19	Álvaro Augusto Santos Rueda	1.235.709	No se evidenció registro fitosanitario ni certificado de fumigación
04/05/2017	22	Transportes Mediterráneos Ltda.	720.645	No se adjunta cedula y pases de los conductores
16/05/2017	25	Dirección Distrital De Tesorería	1.033.000	Pago de Contribución de 2015 diciembre
16/05/2017	26	Dirección Distrital De Tesorería	290.000	Pago de Contribución de 2016 diciembre
16/05/2017	27	Dirección Distrital De Tesorería	480.000	Pago de contribución de abril de 2017



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página:8 de 13

13/06/2017	29	Luis Carlos Benavides	1.980.000	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, CDP, acta de inicio, orden de pago, recibo a satisfacción y acta de finalización, no cuenta con entrada de almacén, factura ni antecedentes.
16/06/2017	31	Dora Aydee Vásquez Chaves	1.680.000	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, CDP, acta de inicio, orden de pago, recibo a satisfacción y acta de finalización, no cuenta con entrada de almacén, ni factura.
13/07/2017	32	Dirección Distrital De Tesorería	532.000	No es equivalente el monto girado con el valor en listado \$447.000
03/08/2017	35	Graciano Silva Barrios	1.110.809	No se evidenció registro fotográfico
01/09/2017	39	Dirección Distrital De Tesorería	85.000	El comprobante no tiene firma de rector y pagador
01/09/2017	41	C-Link Sas	2.403.413	No se evidenció entrada de almacen
01/09/2017	41	C-Link Sas	180.000	No se evidenció entrada de almacen
12/09/2017	43	Transportes Mediterráneos Ltda.	480.000	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, CDP, acta de inicio, orden de pago, recibo a satisfacción y acta de finalización, ni factura.
21/09/2017	47	Luis Carlos Benavides	256.000	Contrato sin firmas, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibo a satisfacción, acta de finalización sin firma de rector, no se adjunta fra.
21/09/2017	48	Luciano Barbosa Reina	285.040	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, CDP, acta de inicio, orden de pago, recibo a satisfacción y acta de finalización, ni factura.
10/10/2017	50	Graciano Silva Barrios	450.235	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, CDP, acta de inicio, orden de pago, recibo a satisfacción y acta de finalización, ni factura.
12/10/2017	53	Carlos Edgar Barba Yara	558.204	Aportes del mes de abril de 2017
17/10/2017	54	Carmen Roció Segura Salguero	500.000	Se afectó el rubro de material didáctico sin embargo la compra corresponde a Agenda y manual de convivencia, antecedentes del año 2015, renovación de cámara de comercio de 2015, no se evidenció fra. ni firma de rector en comprobante, contrato, CDP.
10/11/2017	55	Transportes Mediterráneos Ltda.	398.344	No se evidenció cedula y pases de conducir de los conductores ni póliza de seguro
10/11/2017	56	House Tecnología Colombia Ltda.	390.743	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibido a satisfacción ni acta de finalización, no se adjuntó soporte de pago de aportes ni fra.
15/11/2017	57	Luis Eduardo Vivas Díaz	500.000	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibido a satisfacción ni acta de finalización, no se adjuntó soporte de pago de aportes ni fra.
16/11/2017	60	Dora Aydee Vásquez Chaves	158.204	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibido a satisfacción ni acta de finalización, no se adjuntó soporte de pago de aportes ni fra.
16/11/2017	61	Graciano Silva Barrios	944.200	No se evidenció fra. Ni registro fotográfico.
21/11/2017	62	Panamericana Librería Y Papelería S.A	314.950	No se evidenció entrada de almacen
23/11/2017	63	Fundación Cultural Gotitas De Vida	1.410.435	No se evidenció entrada de almacen
24/11/2017	64	María Fanny Stella Calderón Amaya	1.884.789	No se evidenciaron antecedentes, cuenta de cobro sin firma.
24/11/2017	65	María Claudina Caro Segura	3.270.145	Contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago sin firma de rector
24/11/2017	67	José Luis González C	200.000	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibido a satisfacción ni acta de finalización, no se adjuntó soporte de pago de aportes ni fra.
24/11/2017	68	José Luis González C	172.136	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibido a satisfacción ni acta de finalización, antecedentes de 2015 y no se adjunta fra.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página:9 de 13

24/11/2017	69	Fundación Cultural Gotitas De Vida	150.000	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibido a satisfacción ni acta de finalización, no se adjunta antecedentes ni fra.
24/11/2017	70	Metal Maxel S.A.S	195.000	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibido a satisfacción ni acta de finalización, antecedentes de 2016 y no se adjunta fra.
04/12/2017	74	Transportes Mediterráneos Ltda.	1.895.888	No se adjuntó póliza de seguro
04/12/2017	75	Excursiones Y Turismo Especializado Exytures S.A.S	268.882	No se adjunta RUT, pago de aportes, cédulas y pases de conductores y pólizas de seguros.
05/12/2017	79	Capibol Ltda.	2.150.000	No se adjunta entrada de almacén
07/12/2017	81	Edelmira Barrero Cruz	251.192	Cotización y cuenta de cobro a mano
07/12/2017	82	Nestor Raul Camargo Almanza	1.500.000	No se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibido a satisfacción ni acta de finalización, aportes de abril de 2016, antecedentes de 2016 y no se adjunta fra.
11/12/2017	84	Luciano Barbosa Reina	4.404.335	No se adjuntó fra.
11/12/2017	85	María Claudina Caro Segura	976.000	Comprobante sin firma de recibido de cheque de contratista, no se adjunta pago de aportes, no se evidenció firma de Rector en comprobante de egreso, contrato, acta de inicio, CDP, orden de pago, recibido a satisfacción ni acta de finalización, y no se adjunta fra.

Lo anterior denota incumplimiento en los procedimientos para la expedición de giros realizados por el Colegio, establecidos en la Resolución 2352 del 2013, el Manual de Tesorería y Guía Apoyo Presupuestal, Contractual para los Fondos de Servicios Educativos, Capítulo II pago de compromisos y el Artículo 4 del Acuerdo 005 de 2014, de igual forma el inciso 1 del art 50 de la ley 789 de 2002 y el inciso 1 del art 41 de la Ley 80 de 1993. Es necesario la Institución de cumplimiento a todas directrices referentes a realización de pagos.

3.4 Conciliaciones bancarias

Se validó que los libros de bancos y las conciliaciones bancarias de las cuentas de ahorros y corriente fueron elaboradas por el contador, mas no por Auxiliar Financiero conforme se manifestó en acta del 21 de febrero de 2018, así mismo, se observó que en las conciliaciones suministradas por el Contador se incluyó en partidas conciliatorias el concepto de "Ajuste ejercicios anteriores" por los siguientes montos:

Mes	Monto
Enero	1.703.293
Febrero	3.107.464
Marzo	1.703.293
Abril	1.703.293
Mayo	2.217.183
Junio	2.221.183
Julio	2.221.183
Agosto	2.269.668
Septiembre	1.468.163
Octubre	2.669.687



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página: 10 de 13

Noviembre	1.626.464
Diciembre	-

Cuadro elaborado a partir de información tomada de conciliaciones bancarias realizadas por Contador.

Lo anterior denota Incumpliendo con las obligaciones plasmadas en la Resolución 2352 de 2013, Guía Financiera, ítems 2.6. numeral (o) e ítems 2.4 numeral (h); obligaciones de Pagaduría, lo anterior no permite la identificación oportuna de posibles errores, conocer con exactitud lo disponible que tiene la Institución y mantener conciliados los saldos presupuestales y contables. Se recomienda hacer seguimiento a la elaboración de conciliaciones por parte del Pagador y validar los correctivos por parte del Contador.

3.5 Estado de Tesorería

Una vez revisado y cruzado el documento físico del cierre de presupuesto de la vigencia 2017, contra lo registrado por la institución a la Dirección Financiera y los excedentes financieros no se evidenció diferencia alguna. Sin embargo, se observó inexactitud en el formato No. 8 de Relación de acreedores toda vez que en este se relaciona por concepto de "Contribución" un monto de \$325.000 y "Reteica" un monto de \$289.000 los cuales no son equivalentes a los montos pendientes de pago por estos conceptos toda vez que se observó que no han sido cancelados algunos periodos de estos Impuestos, los cuales se detallan a continuación;

RETENCION ICA MAYO - JUNIO 2017			
CE	FECHA	BENEFICIARIO	CONTRIBUCIÓN
22	04/05/2017	Transportes Mediterraneo Ltda	3.105
28	23/05/2017	Jose Hugo Tellez Marquez	17.388
29	13/06/2017	Luis Carlos Benavides	20.126
31	16/06/2017	Dora Aydee Vasquez Chaves	17.077
TOTAL RETENCIONES			57.696

CONTRIBUCIÓN JULIO DE 2017			
CE	FECHA	BENEFICIARIO	CONTRIBUCIÓN
33	25/07/2017	Alvaro Augusto Santos Rueda	67.500
TOTAL RETENCIONES			67.500

CONTRIBUCIÓN AGOSTO DE 2017			
CE	FECHA	BENEFICIARIO	CONTRIBUCIÓN
35	03/08/2017	Graciano Silva Barrios	60.495
37	03/08/2017	Alvaro Augusto Santos Rueda	92.500
TOTAL RETENCIONES			152.995



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página: 11 de 13

CONTRIBUCIÓN SEPTIEMBRE DE 2017

CE	FECHA	BENEFICIARIO	CONTRIBUCIÓN
48	21/09/2017	Luciano Barbosa Reina	27.448
49	22/09/2017	Graciano Silva Barrios	103.110
TOTAL RETENCIONES			130.558

Lo anterior puede conllevar a no conocer con precisión los montos que adeuda la Institución con terceros viendo afectado el presupuesto de la siguiente vigencia. Se recomienda asegurar el cumplimiento y pago oportuno de obligaciones tributarias y se elaboren los formatos de cierre con precisión y exactitud.

3.6 Análisis tributario

- Una vez validados los pagos de impuestos de la Vigencia 2017, contra las retenciones efectuadas en cada periodo por la Institución, se observaron diferencias en las siguientes declaraciones de impuesto de Retención en la fuente, retención ICA y Contribución:

RETENCION EN LA FUENTE AGOSTO DE 2017

CE	FECHA	BENEFICIARIO	RTE FTE	RTE IVA	TOTAL
35	03/08/2017	Graciano Silva Barrios	24.198	0	24.198
37	03/08/2017	Alvaro Augusto Santos Rueda	37.000	0	37.000
TOTAL RETENCIONES			61.198	0	61.198
TOTAL CANCELADO			24.000	0	24.000
DIFERENCIA					37.198

RETENCION EN LA FUENTE DICIEMBRE DE 2017

CE	FECHA	BENEFICIARIO	RTE FTE	RTE IVA	TOTAL
74	04/12/2017	Transportes Mediterraneo Ltda	93.100	0	93.100
77	05/12/2017	Maria Del Carmen Gomez Ramirez	49.016	0	49.016
79	05/12/2017	Capibol Ltda	119.277	135976	255.253
81	07/12/2017	Edelmira Barrero Cruz	16.200	0	16.200
82	07/12/2017	Nestor Raul Camargo Almanza	74.000	0	74.000
83	07/12/2017	Graciano Silva Barrios	12.860	0	12.860
84	11/12/2017	Luciano Barbosa Reina	117.320	0	117.320
85	11/12/2017	Maria Claudina Caro Segura	39.400	0	39.400
TOTAL RETENCIONES			521.173	135.976	657.149
TOTAL CANCELADO			481.000	136.000	617.000
DIFERENCIA					40.149



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página: 12 de 13

CONTRIBUCIÓN ABRIL DE 2017			
CE	FECHA	BENEFICIARIO	CONTRIBUCIÓN
16	06/04/2017	Luis Carlos Benavides	23.550
17	06/04/2017	Graciano Silva Barrios	32.700
19	25/04/2017	Alvaro Augusto Santos Rueda	67.500
20	25/04/2017	Graciano Silva Barrios	380.000
TOTAL RETENCIONES			503.750
TOTAL CANCELADO			480.000
DIFERENCIA			23.750

CONTRIBUCIÓN ABRIL DE 2017			
CE	FECHA	BENEFICIARIO	CONTRIBUCIÓN
TOTAL RETENCIONES			0
TOTAL CANCELADO			447.000
DIFERENCIA			447.000

RETENCION ICA JULIO - AGOSTO 2017			
CE	FECHA	BENEFICIARIO	CONTRIBUCIÓN
33	25/07/2017	Alvaro Augusto Santos Rueda	13.041
35	03/08/2017	Graciano Silva Barrios	8.348
36	03/08/2017	Jose Hugo Tellez Marquez	8.694
37	03/08/2017	Alvaro Augusto Santos Rueda	12.765
TOTAL RETENCIONES			42.848
TOTAL CANCELADO			88.000
DIFERENCIA			-45.152

- En el desarrollo de la Auditoria sobre los pagos realizados por la Institución en el año 2017; se observó el pago de tributos de los años 2015 y 2016 que se detallan a continuación

IMPUESTO	MES	Año	VALOR	FECHA PAGO
Retención en la fuente	Octubre	2016	632.000	26/01/2017
Contribución	Diciembre	2015	1.033.000	16/05/2017
Contribución	Abril	2016	140.325	26/01/2017
Contribución	Septiembre	2016	75.000	26/01/2017
Contribución	Octubre	2016	74.650	26/01/2017
Contribución	Diciembre	2016	290.000	16/05/2017



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ I.E.D.

Fecha Elaboración: 9 de abril de 2018

Página:13 de 13

Las observaciones descritas en este numeral evidencian inobservancia de los procedimientos tributarios a razón del no pago oportuno de las retenciones efectuadas en los plazos y periodos; incumpliendo lo normado en la Resolución 2352 de 2013 en su numeral 2.6 ítem l y n, lo establecidos en los estatutos tributarios de la DIAN y SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL y a los principios de contabilidad en la trazabilidad y razonabilidad de la información tributaria. Esto se considera una debilidad para la institución ante posibles sanciones y cobro de intereses por desconocimiento u omisiones de los procesos tributarios. Se recomienda adelantar las gestiones pertinentes para que la Institución se encuentre al día con sus obligaciones tributarias.

3.7 Publicación de contratos en SECOP

Se evidenció que el colegio no ha realizado la publicación de los contratos suscritos en la vigencia 2017, en la plataforma del SECOP; incumpliendo los lineamientos y parámetros establecidos en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012; lo que no contribuiría a dar publicidad a la actividad contractual de las distintas entidades del Estado. Se recomienda incluir dentro de los procedimientos propios de la Oficina e Pagaduría la publicación de los procesos contractuales dentro de los tiempos establecidos.

4 RECOMENDACIONES

- ✓ Usar formas dispuestas por la SED en el aplicativo Isolucion para elaboración de actas de reunión.
- ✓ Dar actualización y estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera para los procesos presupuestales y de tesorería.
- ✓ Hacer seguimientos a los informes de ejecución de manera que se de la optimización de recursos en pro de cumplir todas las necesidades de la Institución.
- ✓ Cumplir con las obligaciones tributarias de manera oportuna e integra.
- ✓ Dar publicidad a la información financiera y contractual en los mecanismos y periodos requeridos.
- ✓ Realizar los arqueos de chequera y de caja menor.
- ✓ Seguir los lineamientos de administración de riesgo.

Se solicita se incluya en el plan de mejoramiento lo dispuesto en los numerales; 3.21 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7, de los cuales lo indicado en el numeral 3.7 tiene presunta incidencia disciplinaria.

5 CONCLUSIONES

El Colegio José Acevedo y Gómez IED, administra los recursos del FSE en pro de la comunidad educativa cuyos resultados se ven reflejados en el presente informe, es conveniente la implementación de mecanismos de control que se encuentran asociados a las actividades ejecutadas al interior del colegio, y ejercer verificación y seguimiento al cumplimiento de lo planeado. Esto permite minimizar los posibles riesgos que se pueden presentar en el desarrollo normal de sus actividades y garantizar el logro de las metas propuestas.


OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno


DIANA MILENA VARGAS RUBIO
Profesional Oficina de Control Interno

